

## FICHA TÉCNICA

Título: Modelo de las competencias digitales de la ciudadanía española

Fuente: Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

Nº de páginas: 122

Acceso/coste: Gratuito

Localización: Disponible en el siguiente [link](#)



MINISTERIO  
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## AUTORÍA

El informe presentado por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública describe un marco de referencia diseñado para facilitar el desarrollo de habilidades digitales en la población española basándose en el Marco Europeo. Este modelo establece un conjunto de áreas competenciales y niveles de desempeño que permiten a los ciudadanos mejorar sus capacidades digitales, contribuyendo a una sociedad más equitativa e inclusiva. A través de ejemplos prácticos, el modelo ofrece una guía clara sobre cómo aplicar estas competencias en diversos aspectos de la vida, promoviendo así una transformación digital integral en España.

## ESTRUCTURA DEL INFORME

1. Introducción.
2. Áreas competenciales. Definición y competencias.
3. Niveles de desempeño de las competencias digitales de la ciudadanía española.
4. Competencias. Definición, capacidades digitales clave y ejemplos
5. Referencias
6. Agradecimientos

## CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL CONTENIDO

El **objetivo del modelo** es que la ciudadanía pueda **adquirir, desarrollar y mejorar sus competencias digitales**. Esto se realiza a través de la **definición de áreas competenciales clave, niveles de desempeño y ejemplos situacionales** que permiten a los ciudadanos aplicar estas competencias en diferentes ámbitos de su vida cotidiana, profesional, educativa y en el uso de servicios públicos.

El modelo identifica **cinco áreas clave de competencias digitales**:

- **Alfabetización informacional y de datos:** Involucra habilidades para navegar, buscar, filtrar, evaluar y gestionar datos e información digital.
- **Comunicación y colaboración:** Enfocada en la interacción y colaboración a través de tecnologías digitales, incluyendo la gestión de la identidad digital y la netiqueta.
- **Creación de contenido digital:** Comprende la capacidad de desarrollar, integrar y re-elaborar contenidos digitales, así como comprender y aplicar derechos de autor y licencias.
- **Seguridad:** Incluye la protección de dispositivos y datos personales, así como la salud, el bienestar y la conciencia medioambiental en entornos digitales.
- **Solución de problemas:** Consiste en la identificación y resolución de problemas técnicos y el uso creativo de tecnologías digitales.

Las **competencias digitales están estructuradas en diferentes niveles de desempeño (A, B y C)** que permiten medir el progreso del usuario desde un nivel básico hasta un nivel avanzado de competencia digital.

Un aspecto destacable del modelo es la **inclusión de ejemplos situacionales que permiten a los ciudadanos ver cómo pueden aplicar sus competencias digitales en contextos específicos** como la vida cotidiana, la empleabilidad, el aprendizaje y el servicio público.

El modelo se ha desarrollado con el objetivo de **incluir a todos los segmentos de la población**, considerando las diferencias culturales y generacionales. Además, garantiza la equidad en el acceso a las competencias digitales, **buscando reducir las brechas digitales** y asegurar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar.

Este modelo no solo actúa como un marco actual de competencias digitales, sino que también se presenta como una **herramienta flexible que puede adaptarse y evolucionar con el tiempo** para responder a los cambios tecnológicos y las nuevas necesidades digitales de la ciudadanía. La implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento permitirá la actualización continua del modelo y su relevancia a largo plazo.